

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

25
RD

Panamá, 12 de mayo de 2023

N° 14.1204-046-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Analilia
12/05/2023 10:36AM

DEIA

Ingeniera Castillero:

MIAMBIENTE

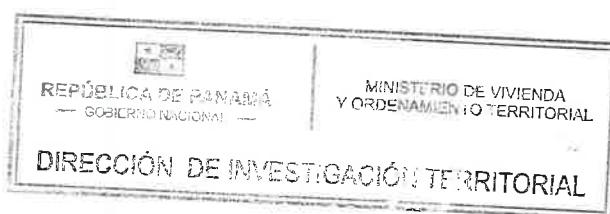
Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS -0103, 0109, 0113, 0100 - 2023, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “CARNIVAL SUBMARINE NETWORK I – TRAMO OCÉANO PACÍFICO”, Expediente DEIA-II-F-072-2023.
2. “RESIDENCIAL QUARTA”, Expediente DEIA-II-F-073-2023.
3. “RESIDENCIAL PASEO DEL BOSQUE III”, Expediente DEIA-II-F-079-2023.

Atentamente,

Lourdes de Lore

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/as

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. **Nombre del Proyecto:**
“CARNIVAL SUBMARINE NETWORK I – TRAMO OCEANO PACIFICO”.
Expediente: DEIA-II- F- 072-2023.

2. **Localización del Proyecto:**

El proyecto se desarrollará en el Océano Pacífico dentro de los límites marítimos de la República de Panamá con aterrizaje en Costa del este, Corredor Sur, corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá.

El área de aterrizaje LP donde se desarrolla este Estudio se compone de un área de ribera de mar, playa y fondo marino en la bahía de Panamá, Costa del Este.

El tramo vía marina del lado Pacífico conlleva una longitud de 454.249 km de longitud de cable submarino que luego llegará al punto de aterrizaje antes descrito.

3. **Objetivo Directo del Proyecto:**

El proyecto consiste en la colocación del cable submarino a una longitud de 454.249 Km de cable que aterrizarán próximo a la base de un costado donde inicia el tramo marino del corredor Sur, desde Costa del este hacia el Centro de la Ciudad de Panamá. El área de aterrizaje en zona terrestre, LP se compone de un área de ribera de mar, playa y fondo marino en la bahía de Panamá, Costa del Este, Corregimiento de Parque Lefevre.

4. **Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:**

El Proyecto general involucra la transmisión de datos desde la Florida en Estados Unidos, Colombia, Panamá y Ecuador, conformando una nueva red de cables submarinos para beneficio de los países de la región. Los cables submarinos son los encargados de transportar el tráfico de internet y datos de los países hacia Estados Unidos donde está la mayor concentración de servidores de internet del mundo.

- Etapa de planificación: Revisión y rediseño del esquema conceptual original del proyecto, se revisan las normativas técnicas, legales y ambientales. Se elaboran los diseños y rutas para la instalación del cable submarino del proyecto, gestión de trámites y permisos ante las autoridades estatales vinculadas en la ejecución de la Obra.
- Etapa de construcción: Excavación en tierra firme, excavación en el fondo marino, acarreo de materiales, equipos y escombros en tierra, operación de equipos y maquinarias (terrestres y marítimas), contratación de personal, obra civil.

El presupuesto aproximado para la construcción de esta obra es de Diecinueve millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuatro 98/100 de dólares (B/. 19,192,404.98).

5. Nombre del Promotor del Proyecto:

TELCONET SUBMARINE NETWORKS S.A. (TELCOSUB).

6. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:

P4 Services & Consulting S.A. IRC-005-2016/ Act. DEIA- ARC-034-2020

7. Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):

Los suelos en el área del proyecto corresponden principalmente a zona de bosque de mangle. La zona donde se plantea que aterrizará el cable submarino, no posee recursos ambientales de importancia, esta zona es explotada como área de desarrollo urbano – habitacional. La topografía del terreno del área se caracteriza por ser regular, con zonas planas y pendientes suaves.

El proyecto está ubicado en la Cuenca No. 142; correspondiente a los ríos entre el Caimito y Juan Díaz. Dentro de la huella del proyecto no se cuenta con presencia de cuerpos de agua fluviales y que por tratarse de un proyecto con mayor área de influencia subacuática posee principalmente una conformación de lecho marino, se caracterizan los procesos maréales que aportan la mayor energía al sistema.

En resumen, el área del proyecto comprende principalmente un área de herbazales localizado principalmente en forma de una franja que separa un reducto de bosque de manglar ubicado entre la línea costera con la zona externa asociada a los bancos de sedimentos y desechos sólidos presentes de la costa.

El paisaje del sector circundante, es de tipo urbano. Está determinado por una topografía regular, con zonas planas y pendientes suaves. En el área colindante del proyecto se encuentran viviendas, plazas comerciales, zona industrial, escuelas y otros.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

- **Impactos negativos:** Incremento en los niveles de ruido, cambios en los niveles de vibraciones, alteración a la calidad del aire por polvo, gases y olores molestos, cambio en las características fisicoquímicas del agua marina, cambio en las características físico del sedimento marino, ahuyentamiento de la fauna acuática, alteración del hábitat bentónico, incremento de accidentes laborales.
- **Impactos positivos:** Cambios en los niveles de empleos, incremento de la oferta de bienes y servicios.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:

El Plan de Manejo Ambiental contiene los programas y planes que se deberán implementar para efectos de prevenir, mitigar, y compensar los impactos ambientales negativos identificados y potenciar los impactos positivos. Presenta plan de mitigación, plan de monitoreo, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos y accidentes, plan de rescate y reubicación de fauna y flora, plan de educación ambiental

Se señala que, para capturar la opinión de la población del área de influencia, se aplicaron un total de 33 encuestas a residentes, persona que labora en el área, visitantes del área y

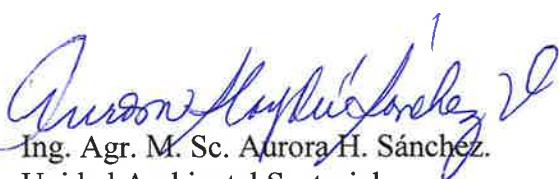
autoridades locales; para tener por escrito su opinión y sugerencia acerca del proyecto a desarrollarse en el área.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- El proyecto no cuenta con etapa de operación, ya que, la instalación y continuidad del cable terrestre forma parte de otro proyecto.
- En el documento se señala que el promotor procedió con la solicitud de concesión administrativa ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Se trata de un proyecto que no es de nuestra competencia. El promotor deberá cumplir con los permisos y autorizaciones de las autoridades competentes.



Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.

Unidad Ambiental Sectorial

10 de mayo de 2023

a/s



Vo. Bc. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial